

CONVOCATORIA EVALUADORES RESULTADOS

El pasado 4 de diciembre finalizó el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del **nuevo panel de expertos** que ha de constituirse tras la publicación de la Resolución de 8 de noviembre de 2018 (BOE 12 de noviembre de 2018), del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación. En total, se han presentado más de **2.500**

solicitudes. El panel de expertos que se constituya será válido para todos los procesos de evaluación del SEPIE que se celebren a partir de la publicación de la resolución con la lista definitiva de seleccionados, durante un periodo de hasta un máximo de tres años. El calendario de actuación para la constitución del panel de expertos es el siguiente:

PANEL DE EXPERTOS 2018, CALENDARIO ACTUACIÓN



Publicación
en BOE



Plazo
Presentación
(20 días
naturales)



Lista
provisional
(admitidos/
excluidos)



Subsanación
(10 días
hábiles)



Lista
definitiva
(admitidos/
excluidos)



Valoración
por Comité de
Evaluación
(baremos de
al menos 3
puntos)



Lista
provisional
seleccionados



Alegaciones
(10 días
hábiles)



Lista definitiva seleccionados

De acuerdo con el apartado quinto de la Resolución, “el SEPIE publicará, a través de su página web en la sección de Iniciativas, en el apartado **Evaluadores y expertos externos**, en el plazo de un mes

desde la finalización del plazo para presentar solicitudes, una lista provisional de admitidos y excluidos, tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos de los candidatos”.

© SEPIE 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN